

Itagüí, 22 de junio de 2026

Administradora  
**Olga Lucía Rendón Ortiz**  
Técnica

Asunto: Reasignación de Supervisión del contrato **CMI-CD02-2026**

La Contraloría Municipal de Itagüí suscribió el contrato con la **Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS**, identificada con NIT No. 811.003.209-8, cuyo objeto consiste en la:


**“Prestación de servicios profesionales para la realización de capacitaciones dirigidas a los funcionarios y a los sujetos vigilados (sujetos de control) de la Contraloría Municipal de Itagüí”.**

La supervisión del referido contrato ha sido ejercida por la líder de programa, Marcela Álvarez del Pino Henao. No obstante, la funcionaria cuenta con permisos remunerados por incentivos estipulados en la Resolución No. 021 del 30 de enero de 2026, los cuales serán disfrutados los días 22 y 23 de junio de 2026. Adicionalmente, mediante Resolución No. 097 del 12 de junio de 2026, se le concedieron y liquidaron las vacaciones, las cuales serán disfrutadas a partir del 24 de junio de 2026.

En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar la continuidad en la vigilancia y control de la ejecución contractual, **se le delega como supervisora del contrato en mención**, de manera temporal a partir del 22 de junio de 2026, durante el período correspondiente al disfrute de las vacaciones y permiso remunerados de la mencionada funcionaria.

Agradecemos su atención y compromiso en el cumplimiento de las funciones asignadas.

Cordialmente



**JAIRO ALONSO GÓMEZ PINEDA**  
Contralor Auxiliar de Recursos Humanos,  
Físicos y Financieros



**OLGA LUCÍA RENDÓN ORTIZ**  
Supervisora